

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>		
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión		
Versión: 4	Vigencia: 04/07/2018		Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____		FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA	MES	AÑO
			15	Noviembre	2019
		HORA DE INICIO	9:30am	HORA DE TERMINACIÓN	10:45am
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Lobateca - Norte de Santander		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Preparación Fase de Concertación Municipal - Sentencia T 361 de 2017
OBJETIVO	Preparar la reunión de concertación municipal en el marco del cumplimiento de la sentencia T- 361 de 2017.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	✓ Entregar información para fase de concertación.	Minambiente
2	✓ Revisión de mecanismos para la convocatoria (radial, afiches, volantes, contactos comunitarios, redes sociales, invitaciones, sitios estratégicos para la divulgación de la convocatoria).	Minambiente, Alcaldía, Personería
3	✓ Reconocimiento sobre el uso del Mini sitio Santurban Avanza.	Minambiente
4	✓ Revisión de posibles fechas para el desarrollo de la reunión de concertación municipal	Minambiente, Alcaldía, Personería
5	✓ Revisar aspectos logísticos y metodológicos para realizar la reunión de consulta del municipio	Minambiente
5	✓ Conclusiones y firma de acta	Minambiente y Alcaldía de XXX
7		

ASISTENTES			
No.	NOMBRE	FIRMA	ENTIDAD/ DEPENDENCIA
1	/	/	Minambiente /SEP
2	/	/	Alcalde
3	/	/	Secretaria de Gobierno
			Personería

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 1. Presentación agenda y objetivos

Se realiza la contextualización del proceso de delimitación, participativa del páramo de Santorbán

Se explica por que se suspendió la fase de Concertación, entre esto se argumenta el ambiente electoral, la alerta presentada por la defensoría del pueblo.

### 2. Entregar información para fase de concertación

El personero indica que ha realizado visitas a las Veredas, en esta varias personas indican que no tienen la información sobre la propuesta.

Se hace entrega del paquete informativo.

La comunidad se ha acercado recurrentemente a preguntar a la Alcaldía si el predio que tienen está en el páramo.

Diana apoyo de la Secretaria de desarrollo social, manifiesta que varias personas han sido ~~esta~~ visitadas y citadas con las escrituras de sus predios, en el municipio de Toledo, y no se sabe por que personas, son comentarios. Personerías: las personas manifiestan que no ha recibido el documento del ministerio, que no tienen internet y que llegar a una reunión sin la información no tiene sentido, el personero indica que no sabe que personas citar.



Por que no sabe quienes son los propietarios.  
Como se les hace llegar esta información, hay muchos que no saben leer. Propono que antes de la fase de Concertación se cite y se entregue la información en físico.

3. Revisión de mecanismos para la convocatoria (radial, afiches, volantes, contactos comunitarios, redes sociales, invitaciones, sitios estratégicos para la divulgación de la convocatoria).

El personero esta de acuerdo con la información entregada le preocupa la reunión ya que no hay tiempo para la difusión de la información. El éxito de esta reunión depende de la entrega oportuna de la información, ya que suele dilatarse la discusión.

Seria adecuado que se realicen dos fases, una informativa y luego de la de Concertación, esperando a que se de un empalme entre los alcaldes, ya que el Alcalde electo fue informado de esta reunión, sin embargo no la asistio. (Min Ambiente)

Si se puede, hacerle entrega de la propuesta en físico, a los asistentes. (cartillas, mapas, textos)

Es posible que en la concertación la gente puede decir que acaban de conocer la propuesta y que así no pueden concertar.

4. Reconocimiento sobre el uso del Mini sitio Santurban Avanza.

Diana (Alcaldía) manifiesta que hay muchas dudas frente al proceso.

Personería:

En la reunión informativa se podría entregar la información y a la vez notificar la fecha de la reunión de concertación.

Guiovani Morales (Vereda Morgual) Manifiesta que la convocatoria se debe hacer con los presidentes de J.A.C para que sea mas efectivo.

5. Revisión de posibles fechas para el desarrollo de la reunión de concertación municipal

Manifiestan que la reunión de concertación se realice el proximo año.

En la reunión informativa se debe dar una especie de empalme entre alcaldes, ya que el alcalde electo debe estar enterado del proceso.

Personeria, Si se acepta que se realice la fase informativa seria bueno que se le entregue el material a la gente.

Guiovani Morales: Es preocupante que no esten pendientes del proceso los presidentes de juntas.

//

//

//

6. Revisar aspectos logísticos y metodológicos para realizar la reunión de consulta del municipio (revisar Checklist)

Personeria y Alcaldia:

Estos se revisarían una vez se acuerden las reuniones, ya sea la de concertación o la informativa.

//

//

//



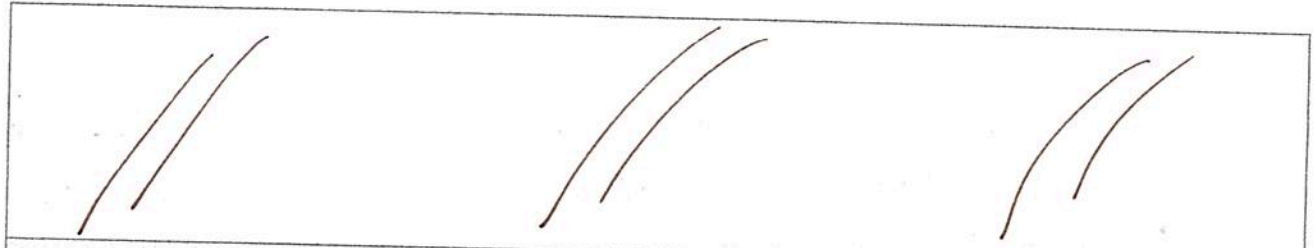
7. Conclusiones y firma de acta Se propone que se desarrolle la fase de Concertación el año entrante, Personería, la Alcaldía y representante de Juntas indican que debe realizarse en dos etapas, dejando la posibilidad de empalme entre las Alcaldías.

### CONCLUSIONES

Se concluyó de la sesión lo siguiente:

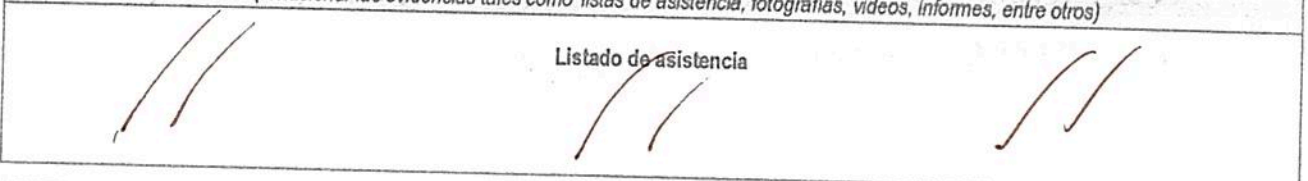
Compromisos Alcaldía Municipal

Compromisos Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible



### LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)



Listado de asistencia

### COMPROMISOS (Si los hay)

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
1					
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			DIA	MES	AÑO
			—	—	—

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Danny Medina 6		15	11	2019

Danny Medina  
MADS.

Luis Carlos ~~Teal Parada~~  
Personero Municipal Labateca

Mary Daniela Carvajal Melendez.  
Plan Mayor Ambiental Municipal  
Secretaría Planeación Labateca.

Johanny Morales Maldonado

Presidente ASOSUNTAS Labateca

Diana Carolina Parada Flórez.  
Apoyo Secretario Desarrollo Social.

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013